ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA " BARPLINZA S.A." CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, al Segundo dia del mes de Abril del Dos Mil Diecinueve, a las 13h00, en las oficinas ubicadas en Av. 9 de Octubre # 410 y General Còrdova, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía. BARPLINZA S.A."

Intervienen 1,- La Sra. Maria Cristina Sotomayor Peralta, propietario de 799 acciones, de un dólar cada una con derecho a 799 votos; y,

2.- El Sr. Carlos Julio Sotomayor Triviño propietario de 1 acción, de un dólar cada una con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. Carlos Julio Sotomayor Triviño y en la secretaria esta el Gerente General de la compañía señor Carlos Julio Sotomayor Triviño

Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía US$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares)

Estando presente la totalidad de capital pagado y de conformidad del artlculo # 238 de la Ley de compañías los accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria previa.

A la Srta. Comisaria Mabel Ponce Montero se la ha convocado individualmente.

El presidente dispone que el infrascrito secretario elabora el enlista miento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quorum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Ordinarla Unlversal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobretodos y cada uno de los puntos del orden del dia que han sido elaborados para esta reunión.
1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2018,
2.) Conocer y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2018.
3.) Conocer y aprobar sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal del año 2018; y,
4.) Conoce sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018 y aprobar su distribución..

Se entra a tratar el primer punto del orden del dia que dice:

Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades admlnistrativas, durante el año 2018", sobre esta punto y una vez que fue puesto a conslderación, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votacion unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley.

Concluido el primer punto del orden del dia se pasa a conocer el segundo punto que dice:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2018" una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes.

Se entra a conocer el tercer punto del orden del dia que dice

Conocer y aprobar, "El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio. El Estado de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal 2018" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unànime de los accionistas presentes.

Se entra a revolver, el cuarto y ultimo punto del orden del día que dice:

Conocer "El resultado del ejercicio fiscal del año 2018 y aprobar su distribución", sobre este punto la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018., resuelve, por unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General, en su informe.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1, Lista de asistentes y numero de acciones que representa cada accionista
2. Memoria Anual del Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance y,
5. Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura integra, siendo aprobada sin modificaci6n alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 17h00 del mismo dia de su instalación, firmandola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPANIA " BARPLINZA S.A." AL QUE REMITO.- GUAYAQUIL 02 DE ABRIL DE 2019.

CERTIFICO

"CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA
SECRETARIA DE LA JUNTA